*Universidad Nacional de Asunción*
**INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL**
**Dirección Administrativa**
www.its.una.py
Itapúa N° 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
Asunción – Paraguay

Asunción, 10 de agosto de 2017.

**INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 016/2017**

A : Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS,** Directora General
Instituto de Trabajo Social UNA
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN - PARA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE PUPITRES PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA**

---

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado con ID N°323.344, "Adquisición de Pupitres para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA".

**ANTECEDENTES**

- El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 323.344, aprobado por Resolución ITS N° 003/2017 de fecha 09 de febrero de 2016 y Resolución UNA 0439/2017 de fecha 24 de febrero de 2017.
- El Memorando DADM N° 049/2017 de fecha 30 de junio de 2017, por el cual la Lic. MARIA LAURA SOSA, Directora Administrativa del Instituto de Trabajo Social, solicita se realicen los trámites para el llamado de Adquisición de Pupitres para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.
- La Nota DADM N° 048/2017 de fecha 27 de junio de 2017 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada N° 319.402, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
- La Resolución UNA N° 021/2016 de fecha 19 de abril de 2017, por la cual se designa a los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Trabajo Social, dependiente del Rectorado de la UNA.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: MENDEZ MUEBLES, SORIANO MUEBLES, COMACO SRL, LUGARO SACI, NELIDA MENDOZA RUFFINELLI.
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes N° 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- Los Arts. 16 Inc. "c". de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- La Ley 5.554/17, que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2017
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1163/2017, correspondiente al Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.

## 1. *ACTA DE APERTURA*

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21.909/03 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Apertura Nº 012/2017, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP. Las empresas que presentaron su oferta son las siguientes:

| Nº | NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE | MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO | SIPE Nº |
|---|---|---|---|
| 1 | COMACO SRL | 11.495.000.- | 1.458.278 |
| 2 | LA MAYORIA | 14.850.000.- | 1.458.027 |
| 3 | A & M Ramos Generales | 17.050.000.- | 1.458.227 |

## 2. *VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL*

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

LIC. MARÍA LAURA SOSA GONZALEZ
Directora Administrativa
Instituto de Trabajo Social - UNA.

C.P. [illegible] B.
Técnico Especializado
Trabajo Social - UNA

Mgtr. Nidia Battilana Amarilla
Directora Académica
Instituto de Trabajo Social-UNA.

| DOCUMENTOS COMUNES PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS | COMACO SRL | LA MAYORIA de Carlos OVIEDO | A & M Ramos Generales de María Elizángela Sosa |
|---|---|---|---|
| Formulario de Oferta | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Garantía de mantenimiento de oferta | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

## 3. *VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS*

| ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS | COMACO SRL |
|---|---|
| El Comité procedió a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a Contratación con ID Nº 323.344, según Resolución DNCP Nº 1.173/2016. | CUMPLE |

## 4. *VERIFICACION SINARH*

Se comunica que no se registran datos ni antecedentes de la representante de la firma, **COMACO SRL**, empresa adjudicada en concordancia a la base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LDFP) y la Nómina de Altas y Bajas remitidas por las Instituciones Públicas.

| EMPRESA | REPRESENTANTE | DOCUMENTO Nº | RESOLUCION 849/15 |
|---|---|---|---|
| ***COMACO SRL*** | Milciades Toledo Morínigo | C.I. 2.939.784 | CUMPLE |

LIC. MARÍA LAURA SOSA GONZALEZ
Directora Administrativa
Instituto de Trabajo Social - UNA.

C.P. GLORIA A. MANCUELLO B.
Técnico Especializado
Trabajo Social - UNA

Mgtr. Nidia Battilana Amarilla
Directora Académica
Instituto de Trabajo Social-UNA.

*Universidad Nacional de Asunción*
**INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL**
**Dirección Administrativa**
www.its.una.py
Itapúa Nº 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
Asunción – Paraguay

## 5. CUADRO COMPARATIVO

**CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

**Descripción del llamado: Adquisición de Pupitres para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA**

**Modalidad: Contratación Directa**

**PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA ADQUISICIÓN DE PUPITRES PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**

| Expediente Nº 319.402 | | | LA MAYORIA de Carlos Hernán Oviedo Vera | | | | | COMACO SRL | | | | | A & M RAMOS GENERALES de María Elizángela Sosa | | | | | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Item | Catalogo | Descripción | Marca | Procedencia | Cantidad | Precio Unitario (IVA Incluido) | Precio Total (IVA Incluido) | Marca | Procedencia | Cantidad | Precio Unitario (IVA Incluido) | Precio Total (IVA Incluido) | Marca | Procedencia | Cantidad | Precio Unitario (IVA Incluido) | Precio Total (IVA Incluido) | |
| 1 | 56121506-001 | Pupitre para aula | JM | Nacional | 110 | 135.000 | 14.850.000 | ACACIA | Paraguaya | 110 | 104.500 | 11.495.000 | A&M | Paraguaya | 110 | 155.000 | 17.050.000 | Se recomienda la Adjudicación del ítem **Nº 1** a la **Emp. COMACO SRL**, por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica. |
| TOTAL | | | | | | | 14.850.000 | | | | | 11.495.000 | | | | | 17.050.000 | |

LIC. MARÍA LAURA SOSA GONZALEZ
Directora Administrativa
Instituto de Trabajo Social - UNA.

C.P. GLORIA A. MANCUELLO B.
Técnico Especializado
Trabajo Social - UNA

Mgtr. Nidia Battilana Amarilla
Directora Académica
Instituto de Trabajo Social-UNA.

REPUBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · Instituto de Trabajo Social · Universidad Nacional de Asunción

## 6. CAPACIDAD LEGAL

A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en Las Bases de la Contratación, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE"
Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

| Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas. | LA MAYORIA | COMACO SRL | A & M RAMOS GENERALES |
|---|---|---|---|
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | CUMPLE | N/A | CUMPLE |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*. | CUMPLE | N/A | CUMPLE |
| Patente municipal | CUMPLE | N/A | CUMPLE |
| Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. | CUMPLE | N/A | CUMPLE |
| Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | CUMPLE | N/A | CUMPLE |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | CUMPLE | N/A | CUMPLE |
| Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | CUMPLE | N/A | CUMPLE |
| **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas** | **LA MAYORIA** | **COMACO SRL** | **A & M RAMOS GENERALES** |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | N/A | CUMPLE | N/A |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | N/A | CUMPLE | N/A |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | N/A | CUMPLE | N/A |
| Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | N/A | CUMPLE | N/A |
| **V. Otros documentos.** | | | |
| Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados.<br>Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. | CUMPLE<br>NO PRESENTÓ | CUMPLE<br>CUMPLE | CUMPLE<br>NO PRESENTÓ |

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma COMACO SRL ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lic. MARÍA LAURA SOSA GONZALEZ
Directora Administrativa
Instituto de Trabajo Social - UNA.

C.P. GLORIA A. MANCUELLO B.
Técnico Especializado
Instituto de Trabajo Social - UNA

Mgtr. Nidia Battilana Amarilla
Directora Académica
Instituto de Trabajo Social-UNA.

## *7. EXPERIENCIA*

| Evaluación de Experiencia | COMACO SRL |
|---|---|
| La empresa deberá contar al menos con 02 (dos) años de experiencia en el rubro, lo cual será acreditada mediante la presentación de por los menos dos contratos por año correspondientes al año 2015 y año 2016, correspondiente al presente llamado y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio, suscripto con instituciones públicas y/o privadas.<br>PARA CONSORCIOS; El Líder del Consorcio deberá cumplir con el sesenta por ciento (60%), en tanto que los demás integrantes el cuarenta por ciento (40%). | CUMPLE |

## *8. INFORME Y CONCLUSIONES*

Posteriormente luego de determinar la oferta evaluada como la más baja, este comité procede a efectuar la calificación posterior del oferente habilitado conforme a los requisitos de la Carta de Invitación que se describe a continuación;

Es recomendación de este Comité adjudicar la Contratación Directa para la Adquisición de Pupitres para el Instituto del Trabajo Social, dependiente del Rectorado – UNA, a la siguiente empresa:

- **COMACO SRL, EL ITEM N° 1,** por la suma de G. 11.495.000.- (Guaraníes: Once millones cuatrocientos noventa y cinco mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización.

El monto total de la adjudicación es **G. 11.495.000.- (Guaraníes: Once millones cuatrocientos noventa y cinco mil) IVA INCLUIDO.**

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**Lic. MARIA LAURA SOSA G.**
Directora Administrativa
Miembro del Comité de Evaluación

**Mg. NIDIA BATTILANA AMARILLA**
Directora Académica
Miembro del Comité de Evaluación

**C.P. GLORIA A. MANCUELLO B.**
Responsable SUB UOC
Miembro del Comité de Evaluación